

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****278**      *MOTOR EDICIONES, S.A.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 13.12.10 en el procedimiento de ejecución número 46/10 seguido a instancia de don Juan Robredo Urbina contra Motor Ediciones, S.A., sobre Conciliación, S.M.A.C, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Motor Ediciones, S.A., en situación de insolvencia total, por importe de 12.580,52 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 13 de diciembre de 2010.- Secretaria judicial.

**ID: A100091013-1**